

EXAMEN DE TEORÍA DEL DERECHO / OTTONELLI / PERÍODO SETIEMBRE 2024

Para esta evaluación se proponen diversas proposiciones incompletas que el alumno deberá completar con las opciones que se le ofrecen. En todos los casos deberá marcar con una X el complemento correcto. En todos los casos hay solo un complemento correcto.

El marcado correcto de toda la prueba equivale a 12 puntos. El marcado de opciones incorrectas resta 0,33 puntos a las correctas.

Apellido / Nombre:	Cédula de identidad:
--------------------	----------------------

1 Según la concepción o teoría intermedia de la interpretación jurídica: (a) Los jueces pueden eventualmente crear derecho para el caso en concreto que les toca resolver. ☒ (b) En la interpretación de las normas para el caso concreto, el juez aplica y crea derecho al mismo tiempo. ☐ (c) La interpretación es un medio para descubrir el verdadero o correcto significado de las normas en los casos difíciles. ☐ 2 Según explica Prieto Sanchís en cuanto a la validez de las normas jurídicas: (a) La validez de la norma se da cuando el acto que la crea se adecua a las condiciones establecidas por otras normas. ☒ (b) La validez de las normas es una cuestión puramente de cumplimiento de formas de cómo debe realizarse el acto o hecho de su creación ☐ (c) La invalidez jurídica de cualquier norma implica siempre en última instancia, una contradicción con principios morales de justicia que rigen en la sociedad ☐ 3 Derecho y Moral: (a) No existen sanciones en el orden moral ☐ (b) La sanción jurídica siempre es externa ☒ (c) La sanción jurídica no depende nunca de valoraciones morales ☐ 4 Según Guastini, la noción de FUENTE MATERIAL: (a) Alude a la producción de normas y a las normas producidas como una prescripción o regla general y/o abstracta. ☒ (b) Refiere al tipo o materia de que tratan las normas ☐ (c) Alude al origen social de la norma ☐ 5 Derecho y poder: (a) El derecho es por definición, un sistema de control social. ☒ (b) El derecho puede ser, o no, un sistema de control social según el régimen o tipo de gobierno (dictadura, democracia, etc.) ☐ (c) El derecho se opone a la idea de poder. ☐ 6 Según Hart, las reglas secundarias: (a) Tienen por objeto otras reglas ☒ (b) Son las reglas de menor importancia en el sistema jurídico. ☐ (c) Son las reglas de la interpretación jurídica. ☐ 7 Según explica Prieto Sanchís, en Teoría del Derecho la eficacia de las normas: (a) Depende del efectivo grado de cumplimiento de los destinatarios de la norma. ☒ (b) Depende del cumplimiento de los objetivos o fines que se persiguen con la norma. ☐ (c) Existe acuerdo en que es una cuestión totalmente independiente de la validez de las normas. ☐	8 Distinción entre disposiciones y normas: (a) Las disposiciones son el enunciado o texto normativo emitido por una autoridad del Derecho, y la norma es el sentido o significado que se le atribuye. ☒ (b) Las normas son un género común a todos los ordenamientos normativos y las disposiciones son una especie que sólo existe en el sistema del Derecho. ☐ (c) Las disposiciones son las facultades o poderes que las normas atribuyen a las autoridades del Derecho. ☐ 9 Según explica Dworkin, los principios: (a) Carecen de una estructura condicional para su aplicación. ☒ (b) Son razones jurídicas distintas de la moral, para la toma decisiones en el campo jurídico ☐ (c) No cumplen una función directiva, a diferencia de las reglas que sí lo hacen. ☐ 10 Según Hart, la reglas de cambio: (a) Sólo pueden apreciarse desde una perspectiva o punto de vista externo del derecho. ☐ (b) Son las que definen la manera en que se introducen nuevas reglas en el sistema jurídico. ☒ (c) Son condiciones sociológicas para que se produzcan cambios de regímenes jurídicos en un Estado. ☐ 11 Según explica Prieto, el carácter institucional del Derecho: (a) Es lo que distingue al Derecho de cualquier otro orden normativo. ☐ (b) Promueve certeza e imparcialidad al empleo del uso de la fuerza. ☒ (c) Se fundamenta en la democracia ☐ 12 En cuanto a la función directiva del lenguaje: (a) Los enunciados que cumplen dicha función no admiten ser calificados de verdaderos o falsos. ☒ (b) Es la función que sirve exclusivamente para dar órdenes o imponer obligaciones. ☐ (c) Es la función que se identifica en la sintaxis o estructura de los enunciados y no en la dimensión pragmática. ☐ FIRMA ESTUDIANTE: <table border="1" style="margin-top: 20px; width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%; text-align: center;">C</td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">IC</td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Puntos</td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Nota</td> <td></td> </tr> </table>	C		IC		Puntos		Nota	
C									
IC									
Puntos									
Nota									